



SANTA TECLA
TU ALCALDÍA

REF: AI-023-2020

Santa Tecla, 24 de junio de 2020

Señores.
Concejo Municipal.
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad
Presente.

A/A Lic. Roberto José d'Aubuisson
Alcalde Municipal de Santa Tecla

Hemos efectuado una "Evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Los componentes del Sistema de Control Interno bajo enfoque COSO, que comprenden: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y comunicación, y Monitoreo.

La presente evaluación ha permitido determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema del Control Interno, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno:

- a) Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones,
- b) Obtener confiabilidad y oportunidad de la información, y
- c) Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

Auditoría Interna actuó con base al Artículo 30 numerales 4, 5 y 6 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Que establece lo siguiente: "Art. 30.- La auditoría gubernamental podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público: numeral 4) La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo; 5) La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; 6) Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas."

Los hallazgos determinados en este informe, están relacionados entre el Departamento de Contabilidad y la Dirección de Talento Humano. El único propósito del informe es aportar valor agregado y contribuir al cumplimiento del control interno.

Santa Tecla, 24 de junio de 2020.
DIOS, UNION, LIBERTAD



Licenciado Francisco A. Romero Portillo.
Auditor Interno,
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad.



SANTA TECLA
TU ALCALDÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

INFORME FINAL

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

PERÍODO EVALUADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



CONTENIDO.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	4
II. OBJETIVO.....	4
III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
IV. ALCANDE DE LA EVALUACIÓN.....	5
V. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	5
VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
VII. DETALLES DE LA EVALUACIÓN.....	8
VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES.....	10
IX. CONCLUSIONES.....	10
X. RECOMENDACIONES.....	10
XI. PARRAFO ACLARATORIO.....	10



I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

Hemos efectuado una “Evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”, en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y de conformidad con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la municipalidad de Santa Tecla y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. La evaluación ha permitido determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema de Control Interno, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno:

- d) Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones,
- e) Obtener confiabilidad y oportunidad de la información, y
- f) Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

El presente análisis, nos permite emitir el informe con los resultados y las recomendaciones orientadas a mantener y/o mejorar el Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad.

El resumen de la evaluación del Sistema de Control Interno es la siguiente:

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	NIVEL DE RIESGO DE CONCEPTO		INTERPRETACION DEL RESULTADO / RECOMENDACION
1	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	2	Moderado	SCI CONFIABLE / MEJORAR

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES ANTERIORES.

No encontramos informes de esta índole que pudiéramos dar el seguimiento.

II. OBJETIVO.

El objetivo de la evaluación se definió como: Realizar una “Evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad, para el período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019”, en cumplimiento al plan anual de trabajo y de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AMST, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. La evaluación permitió determinar el nivel de confianza o riesgo que representa el Sistema de Control Interno, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno: a. Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones; b. Obtener confiabilidad y oportunidad de la información; c. Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras



regulaciones aplicables. Con la finalidad de emitir un informe con los resultados y las recomendaciones orientadas a mejorar, corregir o mantener el sistema de control interno

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Evaluar el control interno mediante cuestionario realizado al Departamento de Contabilidad para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, constituyéndose esta en la unidad organizativa sujeta a la presente evaluación, con el objeto de determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema de Control Interno.
2. Requerir documentos e informes relacionados a la evaluación, en caso que el auditor lo considere pertinente.
3. Emitir un informe de la evaluación, conforme a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental NAIG y su reglamento, emitidos por la Corte de Cuentas de la República, estableciendo las conclusiones y recomendaciones como resultado de la evaluación, dirigidas a corregir, mejorar o mantener el control interno.

IV. ALCANDE DE LA EVALUACIÓN.

La Evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, comprende la determinación del nivel de confianza o riesgo que presenta el Sistema de Control Interno en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación se realizó mediante un cuestionario con preguntas cerradas (SI /NO/NA) y clasificadas por cada uno de los cinco componentes del control interno bajo enfoque COSO, que comprende: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y comunicación, y Monitoreo; con la característica de que las respuestas positivas (comprobadas razonablemente su certeza), implican por sí mismo una fortaleza de control interno, y por el contrario una negativa, la ausencia o la debilidad de un control o incumplimiento; la evaluación se ejecutó sobre la información y documentación a la cual se obtuvo acceso.

V. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

En este trabajo, el auditor preparó la matriz de evaluación en hoja de cálculo (Excel) y los correspondientes cuestionarios con preguntas cerradas (Si/No/NA), con el objeto de hacer una evaluación más práctica y obtener información suficiente, que permitiera determinar el nivel de riesgo en que se encuentra el Sistema de Control Interno en la unidad organizativa evaluada.



Para esta evaluación de auditoría se realizó lo siguiente:

1. Se preparó matriz para la evaluación de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, bajo enfoque COSO, como son: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y Comunicación, y Monitoreo.
2. Se preparó cuestionario con preguntas cerradas (SI /NO/NA) y clasificadas por cada uno de los cinco componentes del control interno enfoque COSO.
3. Se convocó a reunión de trabajo y se entrevistó a la jefa del área evaluada, Departamento de Contabilidad.
4. Se requirió información de los aspectos considerados básicos para evidenciar el estudio.

Aplicación de la tabla de calificación global por componente y nivel de riesgo.

Se aplicó la tabla de evaluación que contiene los parámetros para la medición del riesgo, en la presente evaluación del sistema de Control Interno, ubicándose en el rango de 176 a 250 puntos. La evaluación muestra un promedio de 181.70, nivel de riesgo "2-Moderado".

Parámetros de Calificación riesgo.	Puntos	Calificación	Interpretación	Nivel de Riesgo actual	Estado
Riesgo Alto	301-400		SCI no confiable		No hay Controles
Moderadamente alto	251-300		SCI no confiable		Hay Control pero no funciona
Moderado	176-250		SCI confiable		Hay Control pero no es efectivo
Bajo	100-175		SCI efectivo		Hay Controles Efectivos

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

➤ RESUMEN DE RESULTADOS

Como resultado de la evaluación se presentan los resúmenes con valores promedios, obtenidos del cuestionario que completó el responsable de la dependencia evaluada, de la forma siguiente:



1. Consolidado de la evaluación por componente del Sistema de Control Interno.

No.	PONDERACION POR COMPONENTE.	(a) PROMEDIO	b) PONDERACIÓN ASIGNADA %	CALIFICACIÓN= (a x b)	RESULTADO
1	AMBIENTE DE CONTROL	1.81	25	45.25	SCI CONFIABLE
2	VALORACION DEL RIESGO	1.71	20	34.20	SCI EFECTIVO
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	1.81	25	45.25	SCI CONFIABLE
4	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1.87	15	28.05	SCI CONFIABLE
5	MONITOREO	1.93	15	28.95	SCI CONFIABLE
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACION				181.70	SCI CONFIABLE

2. Calificación del nivel de riesgo global.

CALIFICACION DEL RIESGO		
Nivel del Riesgo	Nivel	Criterio de Recomendación
Riesgo Moderado	2	Mejorar

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Conforme a los resultados obtenidos por componente con una calificación de 181.70 puntos de evaluación se considera su nivel de categoría de riesgo 2-MODERADO, y por tanto; se entiende que los controles existen, sin embargo; estos podrían presentar deficiencias en su diseño o estructura, afectando la entrada, procesamiento y salida de información, situación que conlleva a disminuir su efectividad en el control interno. Por otra parte, en el proceso de llenado del cuestionario de control interno, nos manifestaron que para efectos de ejecución de conciliaciones de saldos, existen algunas deficiencias en los diferentes sistemas como son: Cuentas por cobrar, activos fijos y otros.

RECOMENDACIÓN.

1. Debido a que el nivel de riesgo es "2-MODERADO", se recomienda al Departamento de Contabilidad, mejorar y monitorear su control interno, a efectos de llevar su nivel de riesgo a la categoría "1-Bajo", asimismo; coordinar con las diferentes unidades organizativas, la oportuna entrega de información para el proceso contable.
2. Se recomienda al Departamento de Contabilidad, coordinar con las áreas que operan los sistemas de controles auxiliares, con el objeto que éstas efectúen los cambios y mejoras, que permitan obtener información confiable, para la realización de conciliaciones con los saldos registrados en las diferentes cuentas contables.



VII. DETALLES DE LA EVALUACIÓN.

- **Promedios por área y componentes del control Interno, según las respuestas de la encuesta.**

El siguiente cuadro, muestra los resultados con los promedios por componentes y promedios generales e interpretación del resultado del Sistema de Control Interno del área evaluada, el cual de acuerdo al análisis, está ubicado bajo un estado "SCI –CONFIABLE".

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	PROMEDIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA POR COMPONENTE DEL SISTEMA					INTERPRETACION DEL RESULTADO	
		AMBIENTE DE CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MONITOREO		PROMEDIO SCI.
1	Departamento de Contabilidad.	1.81	1.71	1.81	1.87	1.93	1.83	SCI CONFIABLE
TOTALES		1.81	1.71	1.81	1.87	1.93	1.83	
PROMEDIOS RESULTADO		1.81	1.71	1.81	1.87	1.93	1.83	
		SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO	SCI CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI CONFIABLE	

- **Ponderación del control interno por componente y área Organizativa.**

El resumen a continuación muestra el puntaje obtenido por área y componente del Sistema de Control Interno. Se pudo comprobar que los totales de puntos obtenidos se encuentran en el rango de nivel de RIESGO MODERADO / SCI CONFIABLE, de acuerdo a la tabla de ponderación establecidos en el manual de Auditoría Interna.

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	PONDERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA					TOTAL	INTERPRETACION DEL RESULTADO
		AMBIENTE DE CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MONITOREO		
1	Departamento de Contabilidad.	45.25	34.20	45.25	28.05	28.95	181.70	SCI CONFIABLE
TOTALES RESULTADO		45.25	34.20	45.25	28.05	28.95		
		SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO	SCI CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI CONFIABLE		

- **Nivel de riesgo determinado.**

La siguiente información muestra los parámetros para la medición del riesgo, en la evaluación del sistema de Control Interno, ubicándose en el rango de 176 a 250 puntos. La evaluación muestra un promedio de 181.70, nivel de riesgo "2 MODERADO".

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO POR ÁREA ADMINISTRATIVA					CONCEPTO	INTERPRETACION DEL RESULTADO
		RIESGO ALTO 301 a 400	MODERADAMENTE ALTO 251 a 300	MODERADO 176 a 250	BAJO 100 a 175	NIVEL RIESGO		
1	Departamento de Contabilidad.			181.70		2	Moderado	SCI CONFIABLE / MEJORAR
PROMEDIO						2	Moderado	SCI CONFIABLE / MEJORAR.



HALLAZGOS

HALLAZGO. 1- No existe un Plan de Capacitación del personal del área evaluada.

CONDICION:

El Departamento de Contabilidad, no dispone del plan o programa de capacitación para el personal que labora en su área.

CRITERIO. (Norma incumplida)

La Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Art. 10.-El Concejo Municipal, Juntas Directivas de entidades descentralizadas, y Jefaturas de todas las Unidades Organizativas, velarán porque todo el personal posea y mantenga el nivel de aptitud e idoneidad que les permita realizar las funciones y actividades asignadas. Asimismo, deberán garantizar la capacitación y adiestramiento del recurso humano, haciendo énfasis en la importancia de establecer y llevar a la práctica adecuados controles internos.

RECOMENDACION.

1. Se recomienda al Departamento de Contabilidad, para que en coordinación con la Dirección de Talento Humano elaboren anualmente un plan de capacitación del personal del área contable.
2. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano, apoyar al Departamento de Contabilidad, en la elaboración de los planes de capacitación del personal de ese Departamento; asimismo, gestionar y ejecutar los planes de capacitación requeridos, a efectos de cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno, NTCIE.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Mediante memorándum de fecha 11 de marzo del corriente año, el Departamento de Contabilidad hace el siguiente comentario: "Se manifiesta que no obstante no existe un plan de capacitación específico por Departamento de Contabilidad. Es el Departamento de Talento Humano el encargado de coordinar por medio de invitación a las diferentes capacitaciones institucionales; previas a una solicitud de necesidades de capacitación del personal de cada área.

Todo lo anterior se puede verificar en el mismo Departamento de Talento Humano, del cual anexamos formulario de las necesidades del Departamento Contable; así como el detalle de las invitaciones que se han tenido para capacitar al personal."

COMENTARIO DEL AUDITOR

Después de analizar los comentarios y la documentación presentada, se considera esta deficiencia EN PROCESO DE SUPERACION.

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES.

No encontramos informes similares que pudiésemos dar seguimiento.

IX. CONCLUSIONES

Con base al presente informe de evaluación del Sistema de Control Interno, concluimos que el área evaluada está incumpliendo las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, lo que puede incidir negativamente para mantener un control interno relativamente confiable.

X. RECOMENDACIONES

Esta Unidad de Auditoría Interna recomienda al Departamento de Contabilidad, atender las recomendaciones señaladas en el presente informe, a efectos de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, con la única finalidad de contribuir con el Concejo, al logro de los objetivos de la municipalidad con eficiencia y eficacia.

XI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe corresponde a la Evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad, para el período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental NAIG, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo que no se emite opinión ni dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, tal como lo establece el Artículo No. 68 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Santa Tecla, 24 de junio de 2020.

DIOS, UNION, LIBERTAD



Lic. Francisco A. Romero Portillo
Auditor Interno,
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad.

